Moción de Orden del Día N° 8369

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
10 OCT. 2023
Hora: 12:25
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, El 18 de agosto de 1,961, con ley número 13677 se crea el distrito de "El Oro" integrando además del pueblo de Ayahuay, los anexos San José de Miscapata, Atizo, Ccollpa, Buena Vista y Huranca con el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Al noroeste de la población de Antabamba, en el distrito de "El Oro" con su capital el pueblo de Ayahuay colindante con el territorio del distrito de Pachaconas, pertenecientes a la provincia de Antabamba, pueblo pintoresco de naturaleza tranquila, con pobladores tan hospitalarios, tiene un gran potencial minero en su territorio se hallan los innumerables lavaderos de oro situados en sus inmediaciones que existen desde tiempos coloniales y aún siguen siendo usados en la actualidad.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicio que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 62° aniversario de creación política del distrito El Oro.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo, reconocimiento y felicitación a la municipalidad distrital del Oro provincia de Antabamba, región Apurímac, al conmemorarse el 12 de octubre del presente año su 62° aniversario de creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al Señor alcalde Hermenegildo Justino Carrasco Ampuero, por su intermedio a la plana de regidores, autoridades y su población en general.

Lima, septiembre del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2023 16:59:34-0500